

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2016/387/Q

Asunto: Acuerdo de conclusión por conciliación.

Torreón, Coahuila de Zaragoza a 21 de febrero del 2017. -----

Se tiene por recibido el oficio número ---/2017, de fecha 16 de febrero del 2017, signado por el A, Delegado de la Procuraduría General de Justicia del Estado, Región Laguna I, al que acompaña 2 anexos; téngasele por contestando el oficio número SV---/2017, derivado del expediente que al rubro se indica, iniciado con motivo de la queja presentada por el Q, por presuntas violaciones a sus derechos humanos, consistentes en Violación al Derecho a la Libertad, Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Dilación en la Procuración de Justicia, atribuidas a servidores públicos de la **Agencia Investigadora de Delitos Varios de la Delegación Laguna I de la Procuraduría General de Justicia del Estado**, y por remitiendo el informe que a la citada autoridad le rinde el Agente del Ministerio Público de Delitos Varios, mediante el cual informa que dentro de la Carpeta de Investigación iniciada con motivo de la denuncia presentada por el quejoso, en fecha 10 de febrero del 2017 se dictó una determinación de no ejercicio de la acción penal por hecho que no constituye delito y si bien es cierto, no manifiesta en forma expresa que acepta la conciliación propuesta por este Organismo, también lo es que las manifestaciones vertidas cumplen con el objeto de la misma, por lo que **téngasele por dando cumplimiento a la conciliación**. En tal virtud, se determina la conclusión de la queja **por haberse solucionado los hechos reclamados mediante el procedimiento de conciliación**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 94, fracción VIII, del Reglamento Interior de esta entidad; se ordena remitir el expediente al archivo como asunto concluido. Notifíquese este proveído a las partes para su conocimiento. Así lo acordó y firma el , Segundo Visitador Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza- -----
----- CÚMPLASE. -

LLL/GGG*